

¡Vamos a saquear!

La queja por la violencia social y las falencias jurídicas, en un papiro del Nuevo Reinado egipcio

*Ricardo Rabinovich-Berkman**

“Todos dicen: no sabemos qué pasará en este país”

Lamentaciones de Ipuwer

Resumen

A partir del análisis de un papiro del antiguo Egipto, nos aproximamos a la descripción de un cuadro bastante atemporal de los desastres derivados de la subversión jurídica, política, social y económica, y consecuente conveniencia de la implantación de regímenes represivos severos.

Palabras clave: Egipto, papiro, antigüedad, conflicto, crisis, lamentaciones, literatura.

* Abogado y Doctor (UBA), Profesor Titular de Historia del Derecho, Facultad de Derecho (UBA) y de Principios Generales del Derecho Latinoamericano (CBC; UBA); Profesor Adjunto de Elementos de Derecho Civil, Facultad de Derecho (UBA). Profesor de grado y posgrado en otras universidades argentinas y extranjeras. Autor de libros, capítulos, artículos y ponencias en temas de su especialidad. Director de la modalidad intensiva del Doctorado de la Facultad de Derecho (UBA) desde 2008.

Let's plunder! The social violence and legal flaws' complaint in a New Reign Egyptian papyrus

Abstract

Departing from the analysis of a papyrus from Ancient Egypt, we approach a description of a thoroughly atemporal scene of the disasters derived from juridical, political, economical and social subversion, and the consequent convenience of the implantation of severe repressive regimes.

Keywords: Egypt, papyrus, antiquity, conflict, crisis, laments, literature.

I. Egipto

Las periódicas inundaciones del río Nilo han sido aprovechadas, por sus efectos fertilizadores de la tierra, para el asentamiento de civilizaciones de base agrícola, desde aproximadamente los años 5500 antes de Cristo. Unos dos milenios después, aparecieron las primeras hegemonías (Naqada II, Gerzeh), que tendieron a unificar la región del Nilo e intensificaron los contactos con otras culturas, especialmente africanas.¹

Sobre el 3000 a.C., en forma bastante contemporánea a la de los asentamientos en la Mesopotamia, se comienza a construir la unidad política que solemos denominar Egipto. Esto sucede con la unificación de los reinos Alto (Sur) y Bajo (Norte), atribuida tradicionalmente al faraón (título de los grandes reyes egipcios) Meni (Menes en griego). Para ese momento, ya se había establecido un sistema complejo de escritura (los jeroglíficos), que permite al historiador una mejor documentación de los hechos.

La historia político-jurídica del Egipto antiguo se integra con períodos de cierta estabilidad, tradicionalmente llamados “reinados” o “imperios” (denominación esta última que introduce un fuerte factor de transcultura-

1. Es enorme la bibliografía sobre el antiguo Egipto y no es del caso citarla aquí. Empero, como obra básica de aproximación a la cultura del Nilo, sigo considerando excelente el clásico de Adolf Erman, *Life in Ancient Egypt*, Nueva York, Dover, 1971. Por supuesto, debe ser actualizado con trabajos posteriores.

ción, y por ello es conveniente evitar). Entre ellos hubo épocas traumáticas de transición que se suelen conocer como “períodos intermedios”.

Habría, entonces, según ese esquema, tres “reinados”, llamados convencionalmente el Antiguo, el Medio y el Nuevo, y tres “períodos intermedios”. El último de estos termina con la conquista de Egipto por Persia en 525 a.C. Debe tenerse presente que esta cronología ha sido establecida por los historiadores. Es decir, que es completamente ajena a la visión que los propios egipcios antiguos tenían de su propio pasado y presente.

De hecho, en Egipto ni siquiera existía una cronología lineal. Se contaban los años de cada reinado por separado, para datar hechos concretos, monumentos, normas, etc. Ello ha generado problemas de fechado gravísimos para el historiador. Porque de algunos faraones se sabe muy poco, y de muchos no se conoce exactamente cuántos años gobernaron. De modo que se ha debido echar mano de métodos como la comparación con cronologías de otras culturas (hitita, mesopotámica) con hechos comunes, las referencias a eventos astronómicos (eclipses, pasaje de cometas) y el carbono 14.

Aun así, subsisten grandes y reconocidas dudas de datación.

II. El lamento como género literario

En aquellos “períodos intermedios” apareció una forma literaria muy interesante, vinculada directamente con la inestabilidad jurídico-política y social que se vivía. Esta suele ser conocida como “literatura de lamentos” o “lamentaciones”.²

En los exponentes de este género se describe, normalmente, un caótico estado de cosas. A menudo se lo compara con un supuesto pasado de orden y paz. A veces, se incluyen profecías de un mañana mejor. Por esta razón se habla también de una “literatura profética”. No es raro que se den consejos sobre cómo mejorar la terrible situación presente.

2. Tait, John (ed.), *Never Had the Like Occurred. Egypt's view of it's past*, Londres, UCL, 2003, passim (me han sido muy útiles para este trabajo los excelentes artículos recopilados en este libro, que puede descargarse gratuitamente en <https://keychests.com/mods/filesaveas.php?id=26311>). Todas las traducciones, cuando no se indica expresamente su autoría, son mías.

Uno de los aspectos que más impactan al lector actual de estos textos es su atemporalidad. En efecto, algunas de las quejas vertidas en las lamentaciones se han escuchado y se siguen oyendo, en formas notablemente similares, a lo largo de los milenios, y en toda la faz del planeta.

Desde siempre, ese tipo de protestas ha sido una vía para tomar contacto con la realidad jurídica. En ellas se alza el clamor ante lo que se percibe como falta de respeto al orden normativo, o total ineficacia de este. Frente a la sensación de que se destruyen las instituciones tradicionales y se quiebran las respuestas culturales que entrañaba hasta entonces el tejido social, es normal que en la comunidad surjan voces nostálgicas. Melancólicamente, recuerdan un supuesto estado de cosas anterior, asumido como idílico. Una edad de oro perdida.

No es raro que esas quejas hallen bastante eco en el grupo social del que surgen. Porque la preocupación y la angustia en cuyo molde se forjan son compartidas por sectores vastos. Tampoco es extraño que se lancen propuestas reaccionarias de restauración, incluso por medios violentos, de las estructuras abandonadas. “Revoluciones conservadoras”, por llamarlas de algún modo, signadas por el establecimiento de regímenes severos.

También suelen expresarse en estas manifestaciones odios referidos a otros grupos. Generalmente se trata de inmigrantes, de extranjeros, de “pobres enriquecidos”, de minorías religiosas. Se los responsabiliza por el colapso, o se los denuncia como aprovechadores del desorden. Como esas minorías no compartían la cosmovisión subyacente al anterior estado de cosas, ni ese orden las beneficiaba, se las acusa de no valorarlo ni respetarlo.

Nada nuevo bajo el sol.

Justamente por eso, porque en tiempos de estas obras no había noticieros televisivos apocalípticos, ni reporteros mediáticos catastróficos, ni periódicos de aquellos que parecen dedicados a incitar a sus lectores al suicidio, pero los argumentos sí estaban a disposición, me ha parecido interesante tomar uno de estos textos, quizá el más característico, como ejemplo, y analizarlo brevemente.

Tal vez, el ver cómo muchas de las expresiones terroríficas que hoy acostumbramos escuchar en la radio, repetidas luego sin fin por las personas en calles y ferias, ya se acuñaban hace milenios, en el remoto valle del Nilo, pueda ayudarnos a tomar conciencia de las coordenadas actuales de tales fenómenos.

III. El “papiro de Ipuwer”

El texto que tomaremos en este breve estudio figura en un papiro escrito, según parece, durante el “Nuevo Reinado” (según el catálogo del museo donde se encuentra, correspondería a la 18ª Dinastía, es decir, de 1307 a 1196 a.C.). Empero, el ejemplo de “literatura de lamentos” que contiene sería muy anterior. Correspondería al segundo “período intermedio”.

Por lo tanto, su composición podría ser datada en un amplio período, desde alrededor de 1850 hasta 1600 a.C. Digamos que sería, entonces, contemporáneo de la Piedra de Hammurabi. El tema que trata el texto, sin embargo, podría remontarse bastante más atrás. Correspondería, en efecto, al primer “período intermedio”. Es decir, desde cerca del 2180 hasta alrededor del 2050 a.C. Si así fuera, estaríamos en fechas coincidentes con la formulación, en la Mesopotamia, del “ciclo de Guilgamesh”, al que nos hemos referido en un artículo publicado anteriormente en esta misma revista.³

El texto que nos ocupa recibe varias denominaciones. La más común es *Las lamentaciones de Ipuwer*. También se lo llama *Admoniciones de Ipuwer* o *Diálogo de Ipuwer con el señor de todo*. Sin embargo, la obra se presenta a sí misma como “lo que Ipuwer dijo cuando se dirigió a Su Majestad el Señor de Todo”. Ese rey, se ha propuesto que podría ser el faraón Pepi II Neferkare, cuyo reinado habría comenzado sobre 2280 a.C., es decir, casi contemporáneamente con el gobierno de Guilgamesh en la ciudad mesopotámica de Uruk.

El papiro se encuentra en el Rijksmuseum van Oudheden (Museo Real de Antigüedades), en la ciudad de Leiden, en los Países Bajos. Por ello, se lo identifica como Leiden I 344 (anverso). Fue comprado por Holanda para ese destino en 1828 al enigmático Giovanni Anastasi, un aventurero comerciante sirio-armenio, que actuaba como cónsul de Suecia y Noruega en El Cairo, mientras vendía importantes piezas arqueológicas egipcias a los grandes museos de Europa.

De acuerdo con las especificaciones del Museo, es un “manuscrito hierático en el anverso [es decir, el lado del papiro en que las nervaduras de la hoja coinciden con las líneas de la escritura, como si fueran renglones] con

3. Rabinovich-Berkman, Ricardo, “El ‘ciclo de Guilgamesh’ y las primeras ideas sobre los límites al poder legítimo”, en *Pensar en derecho*, 2, 2013, pp. 283-298.

el texto de las *Admoniciones de un sabio egipcio*, en el reverso [donde las nervaduras de la hoja se disponen de modo vertical] himnos a Amón”.⁴ La caligrafía es “hierática”, una forma de escritura empleada por los funcionarios (escribas), más rápida y dúctil que la jeroglífica, aunque hasta hoy presenta grandes dificultades de interpretación y traducción.

El papiro se halla en muy malas condiciones. La mayor parte del texto falta, enormes pedazos están perdidos y hay trozos en que se conserva la escritura pero en complicadas condiciones de legibilidad. Los especialistas que han estudiado esta pieza han propuesto alternativas para completarla, algunas de las cuales son hoy aceptadas sin mayor debate, y las hemos adoptado en este trabajo (indicándolas entre corchetes).

IV. ¿Un texto histórico, literario o político?

El texto contiene las lamentaciones de un tal Ipuwer. Empero, no se poseen referencias de la existencia real de esta persona. En consonancia, actualmente crece en fuerza la creencia en que se trata de un personaje ficticio. Quienes esto aducen, consideran que su lastimero diálogo tendría por contertulio a un dios y no a un monarca terrenal.

El egiptólogo alemán Ludwig Morenz, por ejemplo, tiende a caratular a esta obra más como pieza literaria que histórica o con pretensiones de relatar un pasado o un presente reales. Destaca: “Las *Admoniciones* son chocantemente cercanas a los lamentos de las ciudades sumerias (Quack, 1997),⁵ y, de Egipto mismo, a los lamentos por los muertos”.⁶

Siguiendo a Michalowski,⁷ este profesor de la Universidad de Bonn se pregunta si el *Lamento de Ipuwer* no habrá sido, como sus pares mesopotámicos, un texto de propaganda política. “Esta percepción de la conciencia

4. <http://www.rmo.nl/collectie/zoeken?object=AMS+27>.

5. Se refiere a: Quack, Joachim Friedrich, “Die Klage über die Zerstörung Ägyptens”, Pongratz-Leisten, Beate-Kühne, Hartmut-Xella, Paolo (eds.), *Ana sadi Labnani lu allik. Beiträge zu altorientalischen und mittelmeerischen Kulturen. Festschrift für Wolfgang Röllig*, Neukirchen-Vlyn, Neukirchener, 1997, pp. 345-354.

6. Morenz, Ludwig David, “Literature as a construction of the past”, en Tait, 2003, p. 111.

7. Michalowski, Piotr, *The Lamentation Over the Destruction of Sumer and Ur*, Winona Lake, Eisenbrauns, 1989.

del peligro, que también es expresada en algunos textos literarios, puede haber contribuido al carácter autoritario del estado del Reinado Medio”, aduce, poniendo en evidencia cómo de antigua sería la relación entre la construcción o fomento de una visión aterradoradora de la realidad o del pasado y la defensa de un sistema político represivo.

“La tensión entre hecho histórico y la relacionada cosmovisión ficticia permanece, en un sentido, insoluble, al menos para los lectores modernos”, agrega Morenz.⁸

Diferente era la posición de la israelí Miriam Lichtheim (1914-2004), una de las máximas autoridades mundiales en literatura egipcia, autora de los tres monumentales volúmenes de la *Ancient Egyptian Literature* (1973 a 1980), considerada la obra maestra del género. Esta profesora de la Universidad Hebrea de Jerusalén sostenía que las *Lamentaciones* constituían una pieza literaria sin antecedentes directos, extranjeros o locales.

Coincidió Lichtheim, sin embargo, con Morenz, en lo atinente a que el texto no se basaría en hechos reales concretos. Además, en razón de lo evidentes que habrían resultado sus exageraciones para los egipcios de la época de su aparición, habría carecido de todo éxito posterior. Como consecuencia de ese fracaso, la obra habría sido olvidada, y por eso desapareció del plexo literario del país.⁹

También Barry Kemp, profesor de egiptología de la Universidad de Cambridge y uno de los especialistas europeos contemporáneos más experimentados en el trabajo de campo (dirigió por décadas las excavaciones en el crucial sitio de Tell-el-Amarna, donde se encontraba la ciudad de Ajeta-tén, capital del revolucionario faraón monoteísta Amenhemet IV Ajenetén), tomó partido sobre las *Lamentaciones*. Para este señero autor, se trata de un texto especulativo de literatura cortesana. Su asunto habría sido, en ese caso, el de los efectos deletéreos de todo desgobierno.¹⁰

El primer traductor de las *Lamentaciones* fue el inglés Alan Gardiner (1879-1963). Este destacadísimo profesor de Oxford, referente central de la

8. Morenz, 2003, p. 112.

9. Lichtheim, Miriam, *Ancient Egyptian Literature*, Berkeley, University of California, 1975 (v. I); 1976 (v. II); 1980 (v. III). Ver v. I (1975), p. 150.

10. Kemp, Barry John, *Ancient Egypt: Anatomy of a Civilization*, London, Routledge, 2006, 2nd ed., p. 69 y ss.

antigua lengua egipcia, volcó el texto al inglés en 1909. Al hacerlo, ofreció una interpretación completamente diferente. Consideró que se trataba de un relato histórico, escrito por un Ipuwer real, pesimista y asustado, y basado en circunstancias verdaderas por las que estaba pasando.¹¹ Estos hechos catastróficos estarían referidos al caos general resultante de las contemporáneas invasiones de pueblos asiáticos al Egipto.¹²

Hay una triste realidad. Visto y considerando que las conclusiones einsteinianas indican como imposibles los viajes en el tiempo, lo más de esperar es que nunca jamás llegaremos a saber si existió o no el torturado Ipuwer. Congruentemente, nos quedaremos en la duda acerca de si las calamidades que describe (o lo que tomaba por tales) efectivamente sucedieron, o si se trató de un mero recurso literario, o un artificio de propaganda política.

Pero para nosotros, desde el ángulo de la historia jurídica, eso no es tan relevante (aunque posea, por supuesto, interés). Tómese el punto de vista que se tome, esta obra siempre se nos mostrará poseedora de una riqueza enorme. Porque nos brindará la posibilidad de ingresar en una reflexión acerca de la realidad de la percepción de lo jurídico por parte de personas de aquella época.

En otras palabras, parafraseando a Robert Darnton, nos permitirá “hablar con los muertos”.

V. Primera parte del texto (lamentaciones)¹³

Vamos al texto. He retirado del mismo sólo los trechos que me parecieron redundantes. Es decir, aquellos segmentos que pueden poseer algún valor literario, pero resultan de muy poca o ninguna utilidad para este análisis. También he omitido los trechos demasiado dañados, de interpretación compleja, pues nada aportarían en el contexto de este artículo. En todos

11. Gardiner, Alan Henderson, *The Admonitions of an Egyptian Sage from a Hieratic Papyrus in Leiden*, Leipzig, Hinrich's, 1909, passim.

12. Erman (1927), p. 7 y ss.

13. Traduzco del inglés de <http://www.reshafim.org.il/ad/egypt/texts/ipuwer.htm>, considerando las ya citadas versiones de Lichtheim y de Gardiner. Infelizmente, mi desconocimiento de la lengua egipcia antigua me impide realizar aportes directos o criticar dichas traducciones.

esos casos, he empleado los puntos suspensivos entre corchetes. Utilizo las itálicas para volcar el discurso directo.

Al abrirse el texto, alguien, que los traductores han entendido son unos guardianes, dicen: “*Vamos a saquear [...] El aguatero se rehúsa a llevar su carga [...] Un hombre mira a su hijo como enemigo [...] El hombre virtuoso está de duelo por lo que ha sucedido en el país [...]*”.

Aparece luego la primera referencia a invasiones simultáneas de grupos extranjeros. Estos procederían, sobre todo, del Asia. Sin embargo, no parece tratarse de meros atacantes. Serían unos inmigrantes, que se habrían quedado a vivir en Egipto. “Las tribus del desierto se han vuelto egipcias por doquier”, dice el texto, en consecuencia.

Algunos han buscado en esta afirmación una referencia a episodios narrados en la Biblia, tales como la migración de los hijos de Jacob, junto con sus tribus, desde Palestina, en busca de mejores condiciones de vida. Es a menudo conmovedor cómo se han desesperado ciertos autores por hallar evidencias, siquiera mínimas, del pasaje de los hebreos por Egipto, su esclavitud, las Diez Plagas, y el monumental Éxodo subsiguiente. En vano. Y esa carencia duele más por dos razones. Por un lado, porque se trata de un relato que está en la base de toda la civilización judía, cristiana y musulmana. Por el otro, porque los egipcios eran registradores de sucesos hasta la histeria, incluso de hechos minúsculos. ¿Cómo podrían, pues, tan épicos acontecimientos, haberles pasado por completo inadvertidos?

La traducción de Gardiner en 1909 trajo un aire de esperanza, pero ese resuello no resiste el análisis. El cuadro que surge del deteriorado texto de las *Lamentaciones* en casi nada se parece al descripto en la Biblia, donde los hebreos jacobitas llegan al Nilo de cabeza baja, rogando por asilo, y con el tiempo devienen humildes obreros, para después emigrar en forma masiva, en contra de la voluntad gubernamental. En cambio, lo que se deplora en esta obra es exactamente lo contrario. Es decir, la invasión, o inmigración masiva, de grupos asiáticos, violentos y soberbios.¹⁴

Mucho más resuenan en este aspecto del texto de *Ipuwer* los posibles recuerdos de la presencia de los “hiksos”. Eran estos unos misteriosos ex-

14. Enmarch, Roland, “The Reception of a Middle Egyptian Poem: The Dialogue of Ipuwer and the Lord of All in the Ramesside Period and Beyond”, en Collier, Mark - Snape, Steven (eds.), *Ramesside Studies in honor of K. A. Kitchen*, Bolton, Rutherford, 2007, p. 174.

tranjeros, aparentemente llegados del Asia, que proporcionaron gobernantes a Egipto a partir de un momento a mediados de los años 1600 a.C. Habrían sido expulsados alrededor de un siglo más tarde.¹⁵

Refiriéndose acto seguido a contingentes armados que no responden al poder político legítimo central, el texto agrega: “El país está lleno de confederados, y un hombre va de saqueo con su escudo [...] El arquero está listo, la maldad está por doquier, no hay hombres de ayer [...]”.

Esta mención del pasado obedece a una de las características de este tipo de literatura: la comparación del presente, pintado como un caótico infierno, con supuestas épocas anteriores de paz, estabilidad y riqueza. Es muy posible que, en lugar de ser una concreta referencia a un tiempo pretérito concreto, el cotejo fuera con un estado de cosas ideal, tenido por correcto y deseable.

“Realmente, el Nilo inunda, pero nadie ara esos campos”, prosigue el texto. Recordemos que la riqueza agrícola de Egipto dependía de las inundaciones fertilizadoras del río. Pero esas anegaciones sólo se aprovechaban si, bajo un marco de orden jurídico y político, los labriegos podían trabajar los campos al retirarse las aguas. Desperdiciar las crecidas del Nilo es, pues, visto como el colmo de la estupidez y la desidia, generado a causa de la anarquía.

“Todos dicen: *no sabemos qué pasará en este país*. Realmente, las mujeres son estériles y ninguna concibe [...]”. Esta vinculación de los desastres naturales y el caos socio-jurídico con la esterilidad femenina (tanto de las mujeres como de las hembras de los rebaños) no es extraña en la cosmovisión de los pueblos antiguos. Aparece, por ejemplo, en la Grecia clásica. Es coherente con la visión del cosmos como un todo, donde se incluyen lo humano y lo físico, característica de esas culturas.

Sobreviene luego un tema reiterado hasta el cansancio en el texto, con cantidad de imágenes diferentes, que muestran hasta qué punto interesaba la cuestión al autor: “Realmente, hombres pobres se han transformado en dueños de caudales, y aquel que ni sabía hacerse sus propias sandalias posee ahora riquezas”.

15. Erman, Adolf, *The Literature of the Ancient Egyptians: Poems, Narratives and Manuals of Instruction*, from the Third and Second Millennia B. C., London, Methuen, 1927, p. 7 y ss.

La insistencia sobre este punto permitiría colocar al autor como miembro de las clases poderosas tradicionales. Por lo menos, como adalid del pensamiento conservador. En realidad, no se entiende bien cómo se vincula esta cuestión con el cuadro violento general descrito. Más parecería que se trata de una de aquellas ubicuas quejas contra los “nuevos ricos” que, curiosamente, caracterizan más a los contextos de crecimiento económico que a los de depresión.

“En verdad, esclavos de hombres, sus corazones están tristes [también se traduce “son codiciosos”] y los magistrados no fraternizan con su pueblo cuando gritan. De hecho, son violentos,¹⁶ hay pestilencia por la tierra, sangre por doquier, no falta la muerte, y las vendas de momificar hablan antes de que uno se les aproxime.”

Se introduce así la cuestión de la muerte, los ritos funerarios y el mundo posmortal. Es menester tener presente el lugar central que en la cultura egipcia ocupaba la vida de ultratumba. Esta requería de una sepultura adecuada. “Realmente, muchos muertos son sepultados en el río; la corriente es un sepulcro y el sitio de embalsamar se ha transformado en una corriente”, dice el texto.

Esta imagen de los cuerpos arrojados al Nilo debe haber sido especialmente horrenda para un habitante del Egipto antiguo.

“En verdad, los nobles están en desgracia mientras el hombre pobre está lleno de felicidad”. Y aparece la temida proclama revolucionaria: “Cada ciudad dice: *suprimamos a los poderosos de entre nosotros* [...]”.

Es un claro llamado a subvertir el orden jurídico-político, a derrocar a los gobernantes por su corrupción y su incapacidad de poner orden en medio del caos, de hacer valer las normas vigentes: “De hecho, la tierra se revuelve como la rueda del alfarero. El ladrón posee riquezas [...] El pobre hombre dice: *¡Es terrible! ¿Qué he de hacer?*”.

“En verdad, el río es sangre, pero los hombres beben de él [...]”. Como se ha hecho notar con referencia a la imagen bíblica del Nilo transformado en un río de sangre, las inundaciones, cuando eran muy grandes, traían una tierra de color rojo que hacía que las aguas parecieran ensangrentadas.¹⁷ En

16. Al parecer, el texto se refiere aquí a las personas en general, no a los magistrados.

17. Kitchen, Kenneth Anderson, *On the reliability of the Old Testament*, Grand Rapids, Eardmans, 2003, p. 249 y ss.

esas oportunidades, debía evitarse beber de ellas. Quizá a ese fenómeno se hiciera referencia en este segmento.

Otros intérpretes, como la danesa Greta Horth, han vinculado la coloración roja del Nilo con la presencia de la bacteria del ántrax en las aguas.¹⁸ Tesis que fue descalificada por Swiderski en su *Historia del ántrax*.¹⁹ Sin embargo, todas esas exégesis están severamente biseladas por el relato del Éxodo (7: 17-21).

Si omitiéramos esa historia, y leyéramos a *Ipuwer* sin el preconcepto bíblico, la idea de las aguas del río teñidas de sangre resultaría una elocuente imagen, bastante común, por otra parte, hasta el día de hoy, y en muchos idiomas, de una situación de violencia generalizada y falta de funcionamiento de un sistema normativo.

Sigue el texto: “Realmente, puertas, columnas y muros son quemados, mientras la sala del palacio permanece firme y resiste [...]”. Esta frase cobraría un mayor sentido si adoptáramos la interpretación de que las quejas de Ipuwer, personaje real, hubieran sido dirigidas a un faraón, también verdadero, y no a un dios. Sin embargo, también en este último caso, la idea conservaría valor.

Lo que se muestra, aparentemente, es que el monarca está a salvo del caos, alejado de lo que sucede en el país. Por eso, no conoce esa catastrófica realidad, cree que todo funciona bien, y de allí la necesidad que Ipuwer tiene de informarlo. Por supuesto, también estaba la posibilidad de que el gobernante supiera perfectamente del desastre, pero no le importase demasiado. Cualquiera de estas alternativas es común en este tipo de discursos.

“El hijo de la señora se ha transformado en el hijo de la sirvienta [...] Realmente, los grandes y los pequeños dicen: *Ojalá pueda morir*. Los niños pequeños dicen: *No debieron haberme hecho vivir*. En verdad, los hijos de los príncipes son estrellados contra las paredes y los niños de brazos son enterrados en las regiones altas [...que es donde los egipcios solían hacer las sepulturas, para salvarlas de las inundaciones del Nilo...]”.

18. Hort, Greta, “The Plagues of Egypt”, en *Zeitschrift für die Alttestamentliche Wissenschaft*, v. 69, 1957, pp. 84-103 y v. 70, 1958, pp. 48-59.

19. Swiderski, Richard M., *Anthrax, a History*, Jefferson, McFarland, 2004, p. 63 y ss.

La referencia a los hijos de los príncipes fue otro de los factores que hicieron pensar en las Diez Plagas bíblicas. Pero menester es reconocer que la relación es demasiado remota.

“En verdad, lo recto cubre el país nominalmente, pero lo que los hombres hacen creyendo en el bien es equivocado”. Esta frase es extraordinaria, y podría haberse aplicado a innumerables situaciones a lo largo de la historia y en incontables regiones del mundo. Nótese que la cuestión no es el incumplimiento de las normas ni el desprecio de los principios. El tema es que los criterios estén equivocados y las normas estén desviadas de la rectitud. De modo que los hombres, por obedecer lo ordenado, creyendo que esa obediencia es lo bueno, acaban haciendo el mal.

No es raro que las quejas ante el quiebre de la estabilidad jurídico-política tomen como uno de sus puntos centrales el desprecio o violación de la propiedad privada. Este suele ser, por otra parte, uno de los primeros aspectos que se atacan y caen al relajarse las estructuras represivas. Quizás debería reflexionarse más al respecto, y en especial acerca de cómo las fuentes muestran hasta qué punto se trata de un “derecho” basado en la fuerza y la represión.

El texto dice: “De hecho, los fugitivos se disputan los despojos del ladrón, y toda su propiedad le es quitada [...] los caminos son vigilados: los hombres se sientan en los matorrales hasta que el viajero nocturno llegue, a fin de robarle su carga, y lo que trae le es quitado. A él, lo matan a golpes de palo [...]”, concluye, trayendo otro elemento característico de este tipo de literatura, que es la queja amarga por la desaparición de las represiones penales. El lamento ante la relajación del castigo establecido para los delitos.

Por supuesto, si vemos a *Ipuwer* en la clave de propaganda política, se trata de una justificación para el orden represivo extremo del Reinado Medio.

“¡Ojalá hubiera un fin para la humanidad, sin concepción, sin nacimientos! Entonces la tierra estaría en silencio y no habría más tumultos [...] El granero está vacío y su guardián está arrojado sobre el suelo, ¡un feliz estado de cosas!”, dice, y de repente nos asombra: “Ah, si hubiera alzado yo mi voz en ese momento, de modo que me hubiera salvado del dolor en que me encuentro”.

Este lamento parece referido al propio *Ipuwer*. Suena a un llamado a los súbditos para que se quejen. Para que se animen a denunciar este tipo de situaciones desde un primer momento. Por ejemplo, las inmigraciones de

extranjeros desde que empiezan, cuando son pocas personas, o el ascenso social desmesurado, antes de que sea demasiado tarde. Esto mostraría una función no histórica sino admonitoria del texto.

“Realmente, los escritos del Concejo Privado son robados y los misterios que en él había son desnudados.” Esta referencia, como la que viene a continuación, es de riquísima importancia para la comprensión sociológica y la aprehensión psicológica de estas construcciones jurídicas antiguas, a veces vistas de un modo tan diferente del nuestro. Expresa con claridad la creencia en el poder de lo secreto, de lo iniciático, como resguardo de la fuerza de las normas del derecho. Ese “misterio” que rodeaba, según el autor del texto, a las decisiones y al funcionamiento del Concejo (es decir, de los más altos círculos jurídicos del poder) era esencial para que se respetasen sus órdenes. Perdido ese secreto, se diluye su potestad.

“En verdad, se divulgan los hechizos mágicos, un tipo de hechizos y otro tipo de hechizos²⁰ son frustrados porque los hombres los recuerdan”. En el Egipto antiguo se creía abierta y reconocidamente en el poder de la magia. Esto no debería parecernos tan raro, pues ocurriría en el mundo “Occidental” hasta no tantas décadas atrás (y aún sucede en muchos ámbitos culturales). Por lo tanto, era imprescindible tomar partido desde el orden jurídico a su respecto. En Europa y la América europea, por ejemplo, se adoptó una posición militante de rechazo y de persecución, endilgando a Satán y a sus acólitos la fuerza efectiva de esos conjuros.

En Egipto la postura fue muy diferente. Se reguló la hechicería como una actividad bastante poderosa, pero ni buena ni mala en sí (quizás, incluso, más buena que mala), sino como un arma, cuyo uso debía ser controlado.

La referencia final del párrafo se explica porque el poder de una fórmula mágica residía, en gran parte, en el secreto de su conocimiento. Si se la difundía, si se tornaba conocida por su reiterado uso, perdía su poder. El autor del texto se queja de que, a causa del colapso jurídico que describe, los hechizos ya no sirven.

Acto seguido, pasa a referirse a la violación de los registros inherentes a la propiedad de los inmuebles y de los granos. Recordemos que la reserva

20. El texto mencionaba unos hechizos concretos, pero los estudiosos no se han podido poner de acuerdo en descifrar a cuáles se refiere.

de estos últimos era una de las bases de la economía egipcia. El grano no era guardado para su distribución pública, sino que los propietarios lo estibaban a fin de comercializarlo después. Según el texto, el caos en que se vive permite que quien lo desee entre sin más en los graneros y se lleve el cereal acumulado ajeno. Obsérvese el final del segmento, con su dejo de temor (si se permite el anacronismo) al comunismo:

“Realmente, las oficinas públicas son abiertas y sus inventarios son robados; el siervo ha devenido amo de siervos. De hecho, [los escribas] son asesinados y se roban sus escritos. ¡La desgracia se debe a la miseria de esta época! En realidad, los registros de los escribas del catastro son destruidos, y el grano de Egipto se ha vuelto propiedad común”.

“De verdad, las normas del Concejo han sido derogadas; realmente, los hombres las pisotean en sitios públicos y pobres hombres las rompen en las calles [...]”

Estas imágenes son muy gráficas, por cierto. Seguramente se refieren a las inscripciones que se hacían de las normas jurídicas en piedras, para su exhibición pública. “Sí, la sala del Gran Concejo es un sitio de recreo popular y los pobres ingresan en las grandes mansiones [...]”.

“Observad: ha sucedido que la tierra ha sido privada de la realeza por unos pocos hombres que desconocen las normas [...] los secretos de los reyes del Alto y del Bajo Egipto son divulgados [...] Mirad: la tierra se ha enredado en confederaciones, y el cobarde quita su propiedad al hombre valiente [...] Observad: los magistrados de la tierra son expulsados [...] son echados de los palacios”.

VI. Segunda parte: el texto “mesiánico” o “profético”

Después de un espacio severamente dañado, el carácter del texto cambia. Se inicia una parte bastante misteriosa, que ha generado y sigue ocasionando problemas de interpretación. Se ha hablado de “mesianismo” o de una pieza “profética”. Aparentemente, tras la descripción del caótico estado en que la sociedad se encuentra, el autor pasa a describir a un monarca que ha de gobernar rectamente el país y restaurará el orden jurídico perdido.

“Él trae frío sobre el calor. Los hombres dicen: Él es el pastor de la humanidad, y no hay maldad en su corazón. Aunque su rebaño es pequeño, él se pasa el día recogiénolo, pues sus corazones arden.”

Esta imagen del pastor, referida al gobernante, era muy corriente ya en la Mesopotamia. Quizás hubiera venido con los invasores asiáticos, o se debiera a la ya referida influencia de la literatura sumeria de lamentaciones.

“Ah, si hubiera él percibido su naturaleza desde la primera generación, entonces él hubiera impuesto obstáculos, hubiera alzado su brazo contra ellos, hubiera destruido su semilla.”

Este oscuro segmento, referido a la extirpación de la maldad por parte del “mesías” en cuestión, hace pensar que tal vez se tratase de un dios, y no un gobernante humano.

“Los hombres desean dar a luz, pero la tristeza prevalece, con gente necesitada por doquier. Así es, y así seguirá siendo mientras los dioses que están en medio de esto existan [...]”, prosigue el texto. Su autor deja bien esclarecido que la subversión del orden jurídico, social, económico y religioso es la causante de la pobreza y del hambre. Con un sistema restablecido, donde los que siempre han sido ricos vuelvan a serlo, la propiedad se respete y los delitos se castiguen duramente, desaparecerá el hambre y terminará la tristeza. La comunidad de granos y bienes resultante del caos no ha redundado en el bienestar general, sino en la desgracia generalizada.

Sigue otro tramo extraño: “El combate ha continuado y aquel que debería ser un redentor de males, los comete; tampoco los hombres actúan como pilotos en su hora de deber. ¿Dónde está él hoy? ¿Duerme? Observad: su poder no se ve [...]”.

No sabemos si estas ácidas críticas se dirigen al faraón real, o al “mesías” esperado por el autor del texto. Es clara, en todo caso, la contradicción entre el ser caótico, generado por una realidad descontrolada, y el deber ser de orden y aplicación de las normas jurídicas.

Esta incertidumbre se prolonga en el segmento que viene a continuación: “La autoridad, el saber y la verdad están contigo, pero es la confusión lo que pones sobre el país, y el ruido del tumulto. Mira: cada uno trae daño al otro, pues los hombres se adecuan a lo que has ordenado. Si tres hombres viajan por el camino, se encuentra que eran sólo dos, pues los muchos matan a los pocos [...]”.

“¿Desea la muerte un pastor? Que entonces se cumplan tus órdenes, porque eso significa que uno ama y otro detesta, significa que su número se reduce en todas partes, significa que has actuado de modo que estas cosas pasaran. Has contado mentiras y la tierra es una maleza que destruye hombres, nadie puede contar con su vida. Todos estos años son de lucha, y

un hombre es asesinado en la cima de su casa, aunque vigilaba en la garita de su puerta. ¿Y si es valiente y se salva? ¡Entonces vivirá! [...]

Con terrible dureza, el alegato de Ipuwer indica que la clave para sobrevivir en medio del desastre no está en creer en el derecho y respetarlo. Al contrario, el remedio individual sería recurrir de modo oportuno a la violencia, y hacerlo bien. Es decir, prevalecer en la brutalidad sobre el agresor.

“Cada uno lucha por su hermana y salva su propia piel. ¿Son los de Nubia? Entonces nos cuidaremos solos; muchos guerreros se hacen para defenderse de los extranjeros. ¿Son los libios? Entonces huiremos [...]

El autor del texto es claro. La falta de instituciones y la pérdida del orden jurídico llevan a armarse en la defensa propia y de los propios seres queridos. Esta respuesta, a su vez, aumenta el cuadro de violencia generalizada.

Y en esa misma línea argumental termina el documento: “*¿Cómo es que cada hombre mata a su hermano? Las tropas que creamos para nosotros se han transformado en extranjeros y se han dedicado al saqueo. De esa manera ha sucedido que los asiáticos se han informado del estado del país, toda la gente del desierto está poseída por el miedo*”.

Porque, en efecto, hay evidencia de que la “invasión” de los asiáticos en realidad se produjo por medio de un paulatino ingreso de personas, familias y grupos de inmigrantes, que llegaban a Egipto en busca de mejores condiciones de vida. Entre estas gentes, habría habido mercenarios, que ocuparon puestos militares, encumbrándose, con el tiempo, en el poder castrense.²¹

VII. Conclusión

Sostiene Enmarch que la traducción que el egiptólogo Erman realizara de *Ipuwer* influyó en la política alemana desde la década de 1920 y que esa influencia puede notarse tanto en el discurso antimarxista de Hans Delbrück y Karl Jaspers como en el opuesto de Bertolt Brecht. Este último, coherentemente, introdujo textos tomados de esa fuente en su drama *El círculo de tiza caucásico*, colocándolos en boca de Azdak, uno de los protagonistas, para elogiar la rebelión social. También encuentra Enmarch huellas de las

21. Hawkes, Jacquetta, *The World of the Past*, Nueva York, Random, 1963, p. 444.

Lamentaciones en la tetralogía *José y sus hermanos* de Thomas Mann (1933-1943) y en el novelista egipcio Naguib Mahfouz (1911-2006).²²

Hay más aún. Recientemente, en 2005, la prestigiosa médica psicóloga estadounidense Luticia Santipriya ha publicado un libro intitulado *Las crónicas de Ipuwer: una secuencia narrativa sobre la guerra espiritual (plenamente anotada)*. En dicho libro, esta profesora de Harvard especializada en bioética y epidemiología, vincula el texto egipcio que nos ocupa con la invasión de Irak liderada por el gobierno de George W. Bush. La relación la hace por el lado de la exhibición de un cuadro apocalíptico de terror, como propaganda para justificar un régimen de represión extrema.²³

Como se ve, *Ipuwer* ha dado mucha tela para cortar, y seguramente la seguirá ofreciendo. Porque el esquema que refleja, tanto en su espeluznante descripción de una realidad de derecho subvertido y anomia destructora, como en su esperanzada “solución” mesiánica basada en un sistema conservador a ultranza, que funcione en base al rigor punitivo y la fuerza pública descarnada, se ha visto, a lo largo de los siglos, muchas veces y en muchos sitios.

Hoy, en la segunda década del siglo XXI, en medio de confusos predicados desparramados por los medios masivos de difusión y los referentes políticos, creo que reviste un especial interés (y un indiscutible sabor) la lectura de este papiro tres veces milenario.

22. Enmarch, 2007, pp. 172-173.

23. Santipriya, Luticia, *The Ipuwer Chronicles: A Narrative Suite on Spiritual Warfare (Fully Annotated)*, Nueva York, Sunrise, 2005, passim (la autora es, además, hija de una reconocida coleccionista de objetos egipcios antiguos, Evangelist Sabarah Israel, una de las primeras intelectuales negras de los Estados Unidos).